Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
Núm. Oficio: SG/3830/12/2020
Fecha: 04/12/2020

H. AYUNTAMIENTO TULUM 2018-2021

"2020, año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"

Asunto: Permiso uso de espacio público

[redacted]
P R E S E N T E

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 04 de diciembre, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de **LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE UN INFLABLE;** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL (A UN COSTADO DEL TEATRO)** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 04, 05 y 06 de diciembre del presente año en un horario de 04:00pm a 10:00pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, **aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.**

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-CMTE.-Nesguer Ignacio Vicencio Méndez -Director General De Seg. Publica, Tto...Policía Municipal.-Para su conocimiento.
C.c.p.-LIC. Gilberto de los Angeles Gómez Mora-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.
C.c.p.-C.- Oscar Alfredo Pérez Ortigoza.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
C.c.p.-Archivo/Minutario.
ZKA/NJRC/SAKA.